

Guía docente / *Course Syllabus*

2019-20

1. Descripción de la Asignatura / *Course Description*

Asignatura <i>Course</i>	SOCIOLOGÍA Y TÉCNICAS DE INVESTIGACIÓN SOCIAL
Códigos <i>Code</i>	102005; 905006
Facultad <i>Faculty</i>	Facultad de Derecho
Grados donde se imparte <i>Degrees it is part of</i>	Grado en Relaciones Laborales y Recursos Humanos; Doble Grado en Derecho y Relaciones Laborales y Recursos Humanos
Módulo al que pertenece <i>Module it belongs to</i>	Sociología y técnicas de investigación social
Materia a la que pertenece <i>Subject it belongs to</i>	Sociología
Departamento responsable <i>Department</i>	Sociología
Curso <i>Year</i>	1º
Semestre <i>Term</i>	1º
Créditos totales <i>Total credits</i>	6
Carácter <i>Type of course</i>	Básica
Idioma de impartición <i>Course language</i>	Español
Modelo de docencia <i>Teaching model</i>	A1

Clases presenciales del modelo de docencia A1 para cada estudiante: 31 horas de enseñanzas básicas (EB), 14 horas de enseñanzas prácticas y de desarrollo (EPD) y 0 horas de actividades dirigidas (AD). Hasta un 10% de la enseñanza presencial puede sustituirse por docencia a distancia (también presencial, pero posiblemente asíncrona), de acuerdo con la programación de la Asignatura publicada antes del comienzo del curso.

Number of classroom teaching hours of A1 teaching model for each student: 31 hours of general teaching (background), 14 hours of theory-into-practice (practical group tutoring and skill development) and 0 hours of guided academic activities. Up to 10% of face-to-face sessions can be substituted by online teaching, in accordance with the course schedule published before it begins.

Se permite la verificación de la integridad de una copia de este documento electrónico en la dirección: <https://portafirmas.upo.es/verificarfirma/>. Este documento incorpora firma electrónica reconocida de acuerdo a la ley 59/2003, de 19 de diciembre, de firma electrónica.

FIRMADO POR	Universidad Pablo de Olavide	FECHA	19/07/2019	
ID. FIRMA	firma.upo.es	FoeYxg4VqziQOdKikR9kvzJLYdAU3n8j	PÁGINA	1/6



2. Responsable de la Asignatura / *Course Coordinator*


Nombre <i>Name</i>	Inmaculada Zambrano Álvarez
Departamento <i>Department</i>	Sociología
Área de conocimiento <i>Field of knowledge</i>	Sociología
Categoría <i>Category</i>	Profesora Contratada Doctora Temporal
Número de despacho <i>Office number</i>	14.02.44
Teléfono <i>Phone</i>	954348925
Página web <i>Webpage</i>	https://www.upo.es/profesorado/izamalv
Correo electrónico <i>E-mail</i>	izamalv@upo.es

3. Ubicación en el plan formativo / *Academic Context*

Breve descripción de la asignatura <i>Course description</i>	Esta es una asignatura que tiene como objetivo el conocimiento de los principios básicos de la Sociología y el acercamiento a las Técnicas de Investigación Social
Objetivos (en términos de resultados del aprendizaje) <i>Learning objectives</i>	1) Conocimiento de los principales conceptos y generalizaciones sobre la sociedad humana y sus procesos, así como la relevancia de las investigaciones sociales para comprender la realidad social. Asimismo conocer el origen de la sociología y las metodologías utilizadas por los sociólogos más relevantes hasta el siglo XX. 2) Conocimiento y aplicación de los instrumentos y técnicas principales en la investigación social y aplicación de las "herramientas de trabajo" del investigador social
Prerrequisitos <i>Prerequisites</i>	No existen prerrequisitos previos
Recomendaciones <i>Recommendations</i>	La asignatura tiene un carácter teórico y práctico y es importante la interrelación entre los conocimientos teóricos y prácticos que se desarrollan en paralelo. Para aprobar la asignatura será necesario aprobar tanto la parte práctica como la prueba escrita o examen. Solo si ambas partes están aprobadas se sumarán sus valores para configurar la calificación final. En caso de aprobar únicamente una parte, se guardará la nota de la otra parte, pero sólo para la segunda convocatoria, no para el curso siguiente. En la segunda convocatoria quienes no hayan superado la asignatura, realizarán la parte que no hayan superado en la primera convocatoria.
Aportaciones al plan formativo <i>Contributions to the</i>	Esta es una asignatura de 1º Curso del Grado de Relaciones Laborales y Recursos

Se permite la verificación de la integridad de una copia de este documento electrónico en la dirección: <https://portafirmas.upo.es/verificarfirma/>. Este documento incorpora firma electrónica reconocida de acuerdo a la ley 59/2003, de 19 de diciembre, de firma electrónica.

FIRMADO POR	Universidad Pablo de Olavide	FECHA	19/07/2019	
ID. FIRMA	firma.upo.es	FoeYxg4VqziQOdRikR9kvzJLYdAU3n8j	PÁGINA	2/6



<i>educational plan</i>	Humanos y del 1º cuatrimestre. Es una asignatura englobada dentro del módulo de Créditos Básicos, cuyo objeto es introducir al alumno en materias básicas e introductorias del Grado que cursa.
-------------------------	---

4. Competencias / Skills

Competencias básicas de la Titulación que se desarrollan en la Asignatura <i>Basic skills of the Degree that are developed in this Course</i>	
Competencias generales de la Titulación que se desarrollan en la Asignatura <i>General skills of the Degree that are developed in this Course</i>	
Competencias transversales de la Titulación que se desarrollan en la Asignatura <i>Transversal skills of the Degree that are developed in this Course</i>	
Competencias específicas de la Titulación que se desarrollan en la Asignatura <i>Specific competences of the Degree that are developed in the Course</i>	CE05 - Sociología del trabajo y Técnicas de Investigación Social
Competencias particulares de la asignatura, no incluidas en la memoria del título <i>Specific skills of the Course, not included in the Degree's skills</i>	

5. Contenidos de la Asignatura: temario / Course Content: Topics

PARTE I	INTRODUCCIÓN A LA SOCIOLOGÍA
TEMA 1	EL ESTUDIO CIENTÍFICO DE LA SOCIEDAD
TEMA 2	EL ORIGEN DE LA SOCIOLOGIA. APORTACIONES DE LOS SOCIÓLOGOS MAS RELEVANTES EN RELACIÓN A LA METODOLOGÍA DE LA INVESTIGACIÓN
TEMA 3	LA RELEVANCIA DE LAS INVESTIGACIONES SOCIALES PARA LA COMPRENSIÓN DE LA SOCIEDAD
TEMA 4	COMO PUEDE AYUDARNOS LA SOCIOLOGÍA EN NUESTRA VIDA
PARTE II	EL PROCESO DE INVESTIGACIÓN SOCIAL
TEMA 5	DISEÑO DE LA INVESTIGACIÓN.FORMULACIÓN DE PROBLEMAS, LA PREGUNTA INICIAL

Se permite la verificación de la integridad de una copia de este documento electrónico en la dirección: <https://portafirmas.upo.es/verificarfirma/>. Este documento incorpora firma electrónica reconocida de acuerdo a la ley 59/2003, de 19 de diciembre, de firma electrónica.

FIRMADO POR	Universidad Pablo de Olavide	FECHA	19/07/2019	
ID. FIRMA	firma.upo.es	FoeYxg4VqziQOdKikR9kvzJLYdAU3n8j	PÁGINA	3/6



TEMA 6	LA EXPLORACIÓN: LECTURAS, ENTREVISTAS EXPLORATORIAS Y OTROS MÉTODOS PARA EXPLORAR
TEMA 7	LA PROBLEMÁTICA, DELIMITACIÓN DE OBJETIVOS GENERALES Y ESPECÍFICOS DE LA INVESTIGACIÓN
TEMA 8	FUENTES, DATOS SECUNDARIOS Y DATOS PRIMARIOS
PARTE III	LA ESTRATEGIA CUALITATIVA DE INVESTIGACIÓN SOCIAL
TEMA 9	LA ENCUESTA POR CUESTIONARIO: DISEÑO Y ESTRUCTURA DEL CUESTIONARIO. TIPOS Y CARACTERÍSTICAS DE LAS PREGUNTAS
TEMA 10	CODIFICACIÓN DEL CUESTIONARIO. PRETEST. EL TRABAJO DE CAMPO DE UNA ENCUESTA
TEMA 11	MUESTREO Y MUESTRAS.
TEMA 12	PRESUPUESTO DE INVESTIGACIÓN. ANÁLISIS DE INFORME
PARTE IV	EL INFORME FINAL Y PRESENTACIÓN DE RESULTADOS
TEMA 13	TIPOS DE INFORMES (CUANTITATIVO Y CUALITATIVO)
TEMA 14	REGLAS DE ESTILO

6. Metodología y recursos / *Methodology and Resources*

Metodología general <i>Methodology</i>	La metodología está basada en Enseñanzas Básicas y Enseñanzas de Prácticas y Desarrollo
Enseñanzas básicas (EB) <i>General teaching</i>	Se imparte sobre un grupo completo de estudiantes e incorpora la enseñanza teórica, los fundamentos metodológicos y los conceptos esenciales de la disciplina. Podrán incorporarse también conferencias, proyecciones, visitas, etc.
Enseñanzas prácticas y de desarrollo (EPD) <i>Theory-into-practice</i>	Se imparten sobre grupos reducidos (20 estudiantes); su contenido versa sobre prácticas y el desarrollo de casos prácticos que faciliten la adquisición de competencias por parte del estudiante.
Actividades académicas dirigidas (AD) <i>Guided academic activities</i>	

7. Criterios generales de evaluación / *Assessment*

Primera convocatoria ordinaria (convocatoria de curso) <i>First session</i>	<p>El 40% de la calificación procede de la evaluación continua. El 60% de la calificación procede del examen o prueba final. Consiste en la participación activa de las Enseñanzas Prácticas y Desarrollo que se desarrollen en el Aula, así como la realización de actividades de manera autónoma y en equipo.</p> <p>1. La evaluación en la convocatoria de curso se regirá por el principio de evaluación continua. 2. Las calificaciones obtenidas en las distintas actividades desarrolladas durante el periodo de docencia presencial supondrán como mínimo el 30% de la calificación de la asignatura. En su caso, el examen correspondiente a la convocatoria de curso podrá representar, como máximo el 70% de la calificación global. Podrá exigirse para la superación de la asignatura la presentación obligatoria a cualquiera de las pruebas correspondientes a la convocatoria de curso y la obtención en las mismas de una calificación que acredite un dominio mínimo de las competencias vinculadas a la asignatura correspondiente.</p>
---	--


Se permite la verificación de la integridad de una copia de este documento electrónico en la dirección: <https://portafirmas.upo.es/verificarfirma/>. Este documento incorpora firma electrónica reconocida de acuerdo a la ley 59/2003, de 19 de diciembre, de firma electrónica.

FIRMADO POR	Universidad Pablo de Olavide	FECHA	19/07/2019	
ID. FIRMA	firma.upo.es	FoeYxg4VqziQOdKikR9kvzJLYdAU3n8j	PÁGINA	4/6



	El o la estudiante que por estar incurso en un programa de movilidad o en un programa de deportistas de alto nivel, por razones laborales, de salud graves, o por causas de fuerza mayor debidamente acreditadas, no haya realizado las pruebas de evaluación continua, tendrá derecho a que en la convocatoria de curso se le evalúe del total de los conocimientos y competencias que figuran en la guía docente mediante un sistema de evaluación de prueba única definido en el art. 5.4 de esta normativa. Esta circunstancia deberá ser comunicada a la profesora responsable de la asignatura antes del fin del periodo docencia presencial. Consiste en la realización de una prueba escrita para demostrar la adquisición de las competencias de la asignatura y el control conceptual de los contenidos teóricos-prácticos de la asignatura. La estructura del examen tendrá diferentes partes, una en relación a evaluar la adquisición de conocimientos teóricos y otra en relación a saber desarrollar un tema de modo argumentado en relación a la asignatura.
Segunda convocatoria ordinaria (convocatoria de recuperación) <i>Second session (to re-sit the exam)</i>	Para aprobar la asignatura será necesario aprobar tanto la parte práctica como la prueba escrita o examen. Solo si ambas partes están aprobadas se sumarán sus valores para configurar la calificación final. En la segunda convocatoria quienes no hayan superado la asignatura, realizarán la parte que no hayan superado en la primera convocatoria.
Convocatoria extraordinaria de noviembre <i>Extraordinary November session</i>	Se activa a petición del alumno siempre y cuando éste esté matriculado en todas las asignaturas que le resten para finalizar sus estudios de grado, tal y como establece la Normativa de Progreso y Permanencia de la Universidad. Se evaluará del total de los conocimientos y competencias que figuren en la guía docente del curso anterior, mediante el sistema de prueba única. Los estudiantes que tengan derecho a esta convocatoria deberán solicitarlo en el plazo habilitado para ello por la Facultad de Derecho
Criterios de evaluación de las enseñanzas básicas (EB) <i>General teaching assessment criteria</i>	Durante la evaluación continua: Para mayor información consultar en la Guía Específica Durante el examen o prueba final (1ª convocatoria): Para mayor información consultar en la Guía Específica Durante el examen o prueba final (2ª convocatoria): Para mayor información consultar en la Guía Específica
Criterios de evaluación de las enseñanzas prácticas y de desarrollo (EPD) <i>Theory-into-practice assessment criteria</i>	Durante la evaluación continua: Para mayor información consultar en la Guía Específica Durante el examen o prueba final (1ª convocatoria): No procede Durante el examen o prueba final (2ª convocatoria): No procede
Criterios de evaluación de las actividades académicas dirigidas (AD) <i>Criteria of assessment of guided academic activities</i>	Durante la evaluación continua: Para mayor información consultar en la Guía Específica Durante el examen o prueba final (1ª convocatoria): No procede Durante el examen o prueba final (2ª convocatoria): No procede
Puntuaciones mínimas necesarias para aprobar la Asignatura <i>Minimum passing grade</i>	1ª convocatoria: 50 % (30% en la prueba escrita final y 20% en las Enseñanzas Prácticas y Desarrollo) 2ª convocatoria: 50 % (30% en la prueba escrita final y 20% en las Enseñanzas Prácticas y Desarrollo)
Material permitido <i>Materials allowed</i>	Ninguno
Identificación en los exámenes	En cualquier momento de la realización de una prueba de

Se permite la verificación de la integridad de una copia de este documento electrónico en la dirección: <https://portafirmas.upo.es/verificarfirma/>. Este documento incorpora firma electrónica reconocida de acuerdo a la ley 59/2003, de 19 de diciembre, de firma electrónica.

FIRMADO POR	Universidad Pablo de Olavide	FECHA	19/07/2019	
ID. FIRMA	firma.upo.es	FoeYxg4VqziQOdKikR9kvzJLYdAU3n8j	PÁGINA	5/6
				

<i>Identification during exams</i>	evaluación los profesores podrán requerir la acreditación de la identidad de cualquier estudiante, mediante la exhibición de su carnet de estudiante, documento nacional de identidad, pasaporte u otro documento válido a juicio del examinador. Si no lo hiciese, el estudiante podrá continuar la prueba, que será calificada solo si la documentación es presentada en el plazo que el examinador establezca.
Observaciones adicionales <i>Additional remarks</i>	Se tendrá en cuenta la normativa de evaluación del alumnado de Grado de los estudiantes de la Universidad Pablo de Olavide. Para cualquier cuestión, póngase en contacto con la profesora con la suficiente antelación.

Los estudiantes inmersos en un programa de movilidad o en un programa de deportistas de alto nivel, así como los afectados por razones laborales, de salud graves o por causas de fuerza mayor debidamente acreditadas, tendrán derecho a que en la convocatoria de curso se les evalúe mediante un sistema de evaluación de prueba única. Para ello, deberán comunicar la circunstancia al profesor responsable de la asignatura antes del fin del periodo docencia presencial.

Students enrolled in a mobility program or a program for high-level athletes, as well as students affected by work or serious health problems or reasons of force majeure duly accredited, will have the right to be evaluated during the first session through a single test evaluation system. To do this, they must report changes in their circumstances to the program coordinator before the end of the teaching period.

8. Bibliografía / Bibliography

	<ul style="list-style-type: none"> • NAVARRO, C.J. y RAMÍREZ, A (2001) “Lentes sociológicas. Cómo ven y analizan la realidad las sociólogas y los sociólogos En Colomer, J. L. (Coord.), Introducción a lo social.”, <i>Madrid: Ediciones Laberinto</i> , pp. 43-73 • RUIZ OLABUÉNAGA, J.I., ARÍSTEGUI, I. y MELGOSA, L. (2002) “Cómo elaborar un proyecto de investigación social. Cap.1-4”, <i>Bilbao:Deusto-Instituto de Ciencias de la Educación</i> , pp. 10-45 • INSTITUTO ANDALUZ DE LA JUVENTUD (1999) ““Metodología” en Las razones de los jóvenes. Discursos de los jóvenes andaluces””, <i>Instituto de Estudios Sociales Avanzados. Junta de Andalucía</i> , pp. 1-30 • RAMÍREZ PÉREZ, A. (2001) “La formulación de preguntas de cuestionarios: elementos para su sistematización”, <i>Sevilla: Signatura Ediciones de Andalucía</i> , pp. 159-178 • RUIZ OLABUÉNAGA, J.I., ARÍSTEGUI, I. y MELGOSA, L. (2002) “¿Cuándo concluye la investigación?, en Cómo elaborar un proyecto de investigación social.”, <i>Deusto-Instituto de Ciencias de la Educación. Bilbao</i> , pp. 123-129 • ZAMBRANO, INMACULADA; MARTÍN, M^a TERESA; OLID, EVANGELINA; MUÑOZ, JOSE MARÍA (2015) “Nuevos interrogantes en el modelo de provisión de cuidados en Andalucía en Zerbitzuan, 60”, <i>Centro de Documentación y Estudios. Gobierno Vasco</i> , pp. 112-130
--	---